



# MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

## **Manual de Imagen Institucional**

*Aprobado mediante acuerdo plenario no. 087/2007, el 4 de diciembre de 2007*

ISBN: 978-968-5283-33-5

D.R. © 2007 Tribunal Electoral del Distrito Federal

Revisión de contenidos y distribución: Coordinación de Documentación y Difusión

Coordinador: Lic. Jaime Calderón Gómez

Subdirectora de Difusión: Teresa R. Salcedo Camarena

Diseño de logotipo: Guillermo Ruíz Contreras

Diseño y formación: Vanessa Larios Guerrero

Impresión:

### **Tribunal Electoral del Distrito Federal**

Magdalena 21, Col. Del Valle

Delegación Benito Juárez

México, D.F., C.P. 03100

Tel. 53 40 46 00 / 56 87 01 92

**[www.tedf.org.mx](http://www.tedf.org.mx)**

# Contenido

Presentación	5
Lineamientos básicos	7
Logotipo oficial	9
Logotipo administrativo	11
Tipografía	15
Colores	17
Papelería básica	19



# Presentación

Todos los elementos que posean sobre sí cualquier referencia de imagen gráfica institucional del Tribunal Electoral del Distrito Federal, “canales de imagen”, deberán estar sustentados en lineamientos de comunicación y exigen una atención especializada y un tratamiento técnico sistemático

Con el objetivo de hacer eficiente la administración y uso de la imagen, y que ésta tenga unidad y orden, se crea este Manual de identidad gráfica institucional, el cual deberá ser un instrumento de apoyo a todas las áreas del Tribunal Electoral del Distrito Federal que así lo requieran.

Los usuarios de los elementos de identidad podrán seleccionar la alternativa más adecuada a sus requerimientos con base en las normas y guías aquí establecidas, su cumplimiento resulta de gran importancia para garantizar que la imagen e identidad del TEDF prevalezcan.

Este documento presenta las normas y guías para la eficaz aplicación de los dos logotipos que se utilizan en el TEDF; el oficial y el administrativo. La participación de todo el personal para la utilización de ellos será de vital importancia en el cabal cumplimiento de éstas, para garantizar que las aplicaciones de la imagen mantengan la calidad y alcance previstos.

Por medio de cada uno de los capítulos que integran este Manual, se describe con claridad y suficiencia el uso de la imagen gráfica dentro del TEDF, sin embargo, en caso de requerir orientación o ayuda en la aplicación de la imagen, será necesario dirigirse a la Coordinación de Documentación y Difusión de este organismo.



# Lineamientos básicos

El Manual es de carácter normativo y contiene los lineamientos básicos para la utilización tanto del logotipo oficial como del logotipo administrativo dentro del TEDF.

La proyección de la imagen gráfica de los dos logotipos, deberá partir de una guía normativa en materia de diseño, que apunte con precisión los modos de aplicación de cada uno de ellos, como son: tipografías, pesos, balances y demás elementos básicos, en cualquier pieza de comunicación que produzca o emita este Tribunal.

Toda aplicación que no se prevea en el Manual deberá realizarse a criterio, con base en los lineamientos que se expresan, evitándose la distorsión y/o uso de otras fuentes tipográficas o colores.

Los logotipos y el nombre de este organismo deberán aplicarse como lo señala el presente Manual, a fin de proyectar unidad y orden en cada una de las áreas que conforman el TEDF.



Símbolo

## Logotipo Oficial

Se toma como símbolo gráfico el escudo nacional, circundado por el nombre en mayúsculas del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Este logotipo remite directamente a nuestra identidad patriótica a través del escudo nacional, símbolo de nacionalismo e independencia.

El color elegido, es el negro sobre fondo blanco, mismo que proyecta institucionalidad, sobriedad y seriedad.

Este logotipo fue aprobado mediante el acuerdo plenario no. 014/99 del 24 de febrero de 1999.



# Logotipo Oficial

Retícula de reproducción / Proporción



Aquí se indica la proporción del escudo nacional respecto al texto que integra al logotipo oficial con el fin de evitar deformaciones en su presentación.

Tomando en cuenta que la proporción es la relación de medidas armónicas entre los componentes de un todo, así como la distancia armoniosa entre las partes de un todo, dicha proporción es útil para elaborar un logotipo uniforme y evitar deformaciones en su presentación.

El símbolo administrativo del Tribunal Electoral del Distrito Federal está conformado por tres gráficos principales:

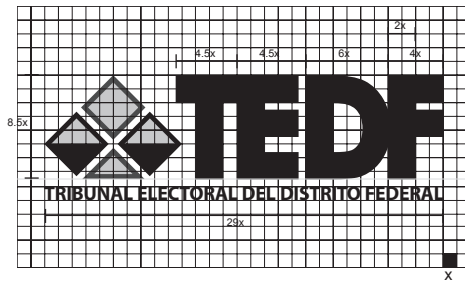
- *Elementos geométricos* (Cuadrados y triángulos), que en su conjunto forman una balanza que denota estabilidad.
- *Siglas TEDF*, realizadas con tipografía de ángulos rectos, con los caracteres enlazados que proporcionan simetría y equilibrio visual.
- *Nombre de la Institución*, sirve como base del conjunto y los engloba en un todo.

El presente logotipo fue aprobado mediante el acuerdo plenario no. 084/2007 del 27 de noviembre de 2007



# Logotipo Administrativo

Retícula de Reproducción / Proporción



Toda reproducción del símbolo institucional, sea cual fuere su tamaño y aplicación, deberá conservar las proporciones y características del trazo indicadas en el presente Manual, mismas que están basadas y justificadas con precisión geométrica en un plano bidimensional.

Para facilitar la interpretación y el futuro trazo del símbolo y conservar su proporcionalidad en todas sus aplicaciones, se muestran aquí las líneas auxiliares básicas o geométrales de apoyo y las medidas de los elementos, que están indicadas en "X" (medida equis).

Negativo y positivo

## Logotipo Administrativo

Los colores utilizados para el logotipo administrativo en blanco y negro, deberán basarse en los porcentajes que se indican.



- 85%
- 25%
- 100%

- 15% ■
- 75% ■
- 0% □





## Principal

La tipografía es un elemento clave en la creación de la personalidad de una institución y mejora la unidad de la comunicación.

En el caso del TEDF se ha elegido la familia tipográfica Myriad como fuente principal, ya que ésta se utiliza en el nombre de la Institución dentro del logotipo en su versión Bold.

El tipo Myriad, se utilizará en palabras o expresiones que requieran mayor énfasis y para títulos que, por su importancia, sea necesario destacar o acentuar, como son cabezas de carteles, desplegados de prensa, señalizaciones y, en general, para todos aquellos materiales que se manejan en espacios abiertos.

Esta fuente tiene cuatro versiones: Roman, Italic, Bold y Bold Italic.

## Tipografía

### Myriad Roman

A B C D E F G H I J  
K L M N Ñ O P Q R  
S T U V W X Y Z  
a b c d e f g h i j k l m n  
ñ o p q r s t u v w x y z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

### *Myriad Italic*

*A B C D E F G H I J  
K L M N Ñ O P Q R  
S T U V W X Y Z  
a b c d e f g h i j k l m n  
ñ o p q r s t u v w x y z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9*

### **Myriad Bold**

**A B C D E F G H I J  
K L M N Ñ O P Q R  
S T U V W X Y Z  
a b c d e f g h i j k l m n  
ñ o p q r s t u v w x y z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9**

### ***Myriad Bold Italic***

***A B C D E F G H I J  
K L M N Ñ O P Q R  
S T U V W X Y Z  
a b c d e f g h i j k l m n  
ñ o p q r s t u v w x y z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9***

# Tipografía

## Secundaria

### Arial Regular

ABCDEFGHIJ  
KLMNÑOPQR  
STUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
ñopqrstuvwxyz  
0123456789

### *Arial Italic*

*ABCDEFGHIJ  
KLMNÑOPQR  
STUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
ñopqrstuvwxyz  
0123456789*

Se seleccionó como tipografía secundaria la familia tipográfica Arial para hacer legibles los textos y facilitar la jerarquización de los conceptos.

El tipo Arial, se recomienda para cuerpos de texto, ya que se trata de una tipografía de fácil lectura y aplicación.

### **Arial Bold**

**ABCDEFGHIJ  
KLMNÑOPQR  
STUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
ñopqrstuvwxyz  
0123456789**

### ***Arial Bold Italic***

***ABCDEFGHIJ  
KLMNÑOPQR  
STUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
ñopqrstuvwxyz  
0123456789***

NOTA: Por acuerdo del Pleno tomado en reunión privada del 10 de junio de 1999, la elaboración de resoluciones deberá ser con tipografía Arial.

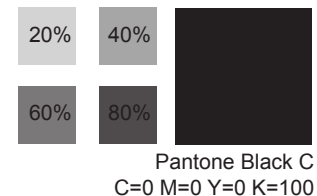
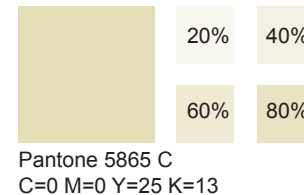
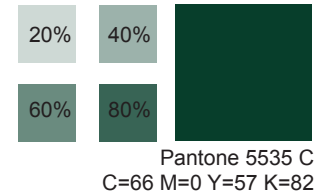
## Institucionales

Los colores institucionales para la imagen del Tribunal Electoral del Distrito Federal, han sido seleccionados para responder a las necesidades de imagen y diseño de la entidad, de acuerdo a los resultados arrojados en las encuestas realizadas, tanto externa como internamente de la institución.

En el logotipo administrativo se utilizarán los colores: Pantone 5535 C, 5865 C y Black C así como los matices respectivos para cada uno.

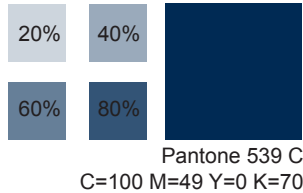
Los colores, deberán respetarse con el fin de asegurar uniformidad, orden y congruencia en la aplicación de la identidad gráfica.

## Colores

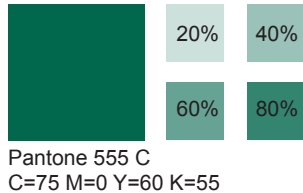


# Colores

## Secundarios

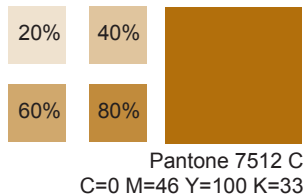


La paleta de colores secundarios fue seleccionada para ser utilizada en aplicaciones o publicaciones de la institución que requiere de distintas gamas y no sólo las institucionales



Esta gama es solamente de apoyo y debe usarse con discreción.

En dicha paleta se utilizarán los colores: Pantone 539 C, 555 C y 7512 C.



Nota: Los colores aquí presentados son únicamente la interpretación en selección de color de los Colores Secundarios. Para ver los colores directos, refiérase a una Guía Pantone actualizada.

# Papelería Básica

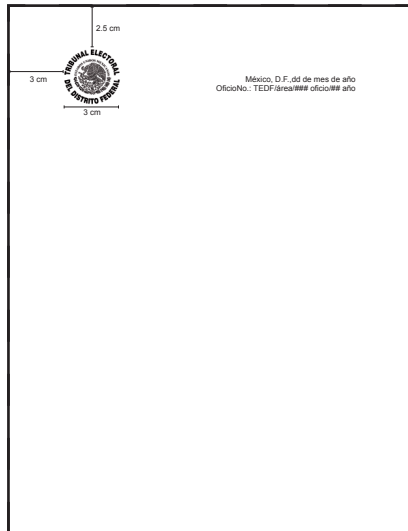
La papelería interna y externa, es un importante medio para comunicar la imagen de la entidad. Ofrece la oportunidad de reflejar la imagen del Tribunal Electoral del Distrito Federal, tanto ante el personal como ante la ciudadanía en general.

En las siguientes páginas se ejemplifican piezas de papelería y formas administrativas comunes, con opciones de diseño tanto para el logotipo oficial como para el logotipo administrativo para que éstos sean utilizados según se requiera.

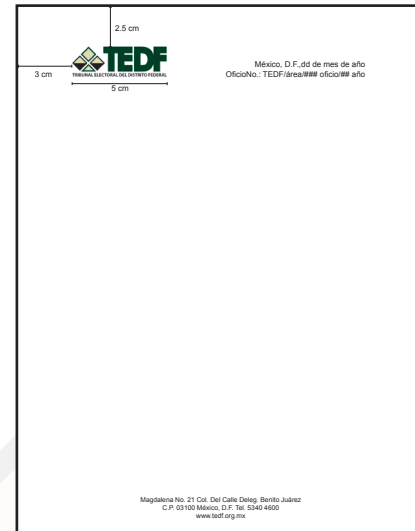
Cada pieza muestra sus propios criterios en cuanto a espacios, de acuerdo con las necesidades de información. Sin embargo, la posición del logotipo, así como la tipografía empleada deberán respetarse de acuerdo a los lineamientos específicos de realización que se presentan en este Manual.

# Papelería Básica

## Hoja Membretada



Tamaño carta (Oficios)



Tamaño oficio (actas, acuerdos y resoluciones)

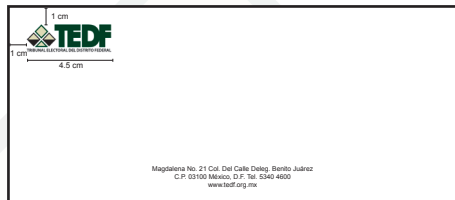
## Sobre membretado

## Papelería Básica

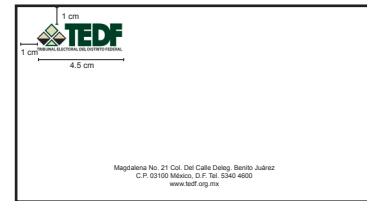


Magdalena No. 21 Col. Del Calle Diez, Benito Juárez  
C.P. 03100 México, D.F. Tel. 5340 4600  
www.tedef.org.mx

Sobre No. 10  
10.5 X 24cm  
(correspondencia)

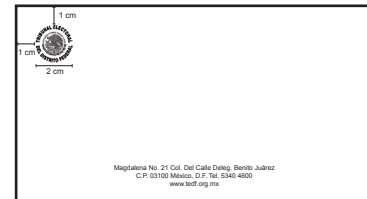


Magdalena No. 21 Col. Del Calle Diez, Benito Juárez  
C.P. 03100 México, D.F. Tel. 5340 4600  
www.tedef.org.mx



Magdalena No. 21 Col. Del Calle Diez, Benito Juárez  
C.P. 03100 México, D.F. Tel. 5340 4600  
www.tedef.org.mx

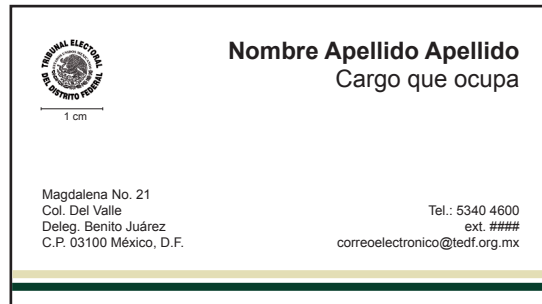
Sobre No. 9  
10.5 X 19cm  
(correspondencia)



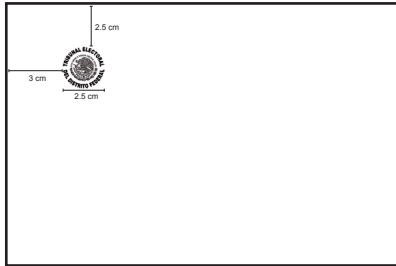
Magdalena No. 21 Col. Del Calle Diez, Benito Juárez  
C.P. 03100 México, D.F. Tel. 5340 4600  
www.tedef.org.mx

# Papelería básica

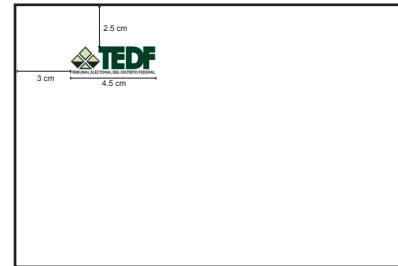
## Tarjetas de Presentación



Tarjeta de presentación  
5 X 9 cm  
(logotipo oficial)



Tamaño media carta  
14 X 21.5cm



Tamaño media carta  
14 X 21.5cm

# Papelería básica

## Credencial

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

La presente acredita a:  
**Nombre Apellido Apellido**  
Con el nombramiento de:  
**Cargo que ocupa**  
Área de adscripción  
**Ponencia, Secretaría o Coordinación**

Fotografía

R.F.C. **ABCD012345A12** CURP: **ABDC012345A12DFAAA01**

Ingreso: **01.01.07** Nómina: **000**

Válida por el año que se indica

08	09	10	11
----	----	----	----

**TEDF**  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Credencial  
8.5 X 5.4 cm

## **Manual de Imagen Institucional**

*Terminó de imprimirse en Diciembre de 2007 en las talleres de:*

*Tiraje:* 300 ejemplares

*Papel:* Couché mate de 135 gramos y forros en cartulina sulfatada mate de 12 pts

*Fuentes:* Myriad y Arial

## **DIRECTORIO**

**Miguel Covián Andrade**  
Magistrado Presidente

**Adolfo Riva Palacio Neri**  
Magistrado Propietario

**Alejandro Delint García**  
Magistrado Propietario

**Armando Ismael Maitret Hernández**  
Magistrado Propietario

**Darío Velasco Gutiérrez**  
Magistrado Propietario

**Gregorio Galván Rivera**  
Secretario General

**Rafael Muñoz Fraga**  
Secretario Administrativo

**Fernando Lorenzana Rojas**  
Director General Jurídico

**Gloria Athié Morales**  
Contralora Interna

**Jaime Calderón Gómez**  
Coordinador de Documentación y Difusión

**Jaime Cicourel Solano**  
Coordinador de Capacitación e Investigación

**Lucía Ramírez Ortiz**  
Coordinadora de Comunicación Social  
y Relaciones Públicas

## **Coordinación de Documentación y Difusión**

Magdalena No.21, Colonia Del Valle Delegación Benito Juárez  
México, D.F., C.P. 03100 Tel: 53 40 46 00 / 56 87 01 92  
[www.tedf.org.mx](http://www.tedf.org.mx)